

Estándar de competencias profesionales

Elaborar el proyecto de vestuario de la sección de sastrería para el espectáculo en vivo

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1506_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Analizar el proyecto de vestuario de un espectáculo en vivo, identificando las características de la dramaturgia y de los diseños, atendiendo a los criterios de estilo y género, y a las necesidades técnicas y de producción, para asegurar su viabilidad.
- IC1.1** Los criterios artísticos y de estilo del diseño de vestuario se sintetizan, estableciendo un diálogo con las personas integrantes del equipo artístico (responsables del diseño del vestuario, dirección artística, coreografía, interpretación, entre otros).
- IC1.2** El proyecto artístico, figurines, número de trajes, espacio escénico y elementos vinculados al personaje se analizan, en un diálogo con la dirección artística, persona responsable del diseño de vestuario, entre otros miembros del equipo artístico y técnico, para valorar su viabilidad.
- IC1.3** Los condicionantes económicos, artísticos, técnicos y de seguridad del espectáculo en vivo se consideran, estableciendo criterios en la planificación del trabajo.
- IC1.4** Los espacios como teatros, espacios al aire libre, y singulares, entre otros, se diferencian, identificando las partes de la geografía del local de representación, para valorar sus posibilidades técnicas y artísticas y conservar los criterios artísticos de la producción en diversos emplazamientos.

- IC1.5** El espectáculo en vivo se analiza, identificando sus criterios de estilo y de género, para prever las necesidades técnicas y de producción y planificar la gestión de equipos y servicios.
 - IC1.6** Los diseños de vestuario y la información sobre los trajes que ya esté disponible se analizan, junto a la persona responsable del diseño, desglosando las prendas que componen los trajes y previendo su juego en escena.
 - IC1.7** Las características de los tejidos y las técnicas previstas de elaboración del vestuario se valoran, teniendo en cuenta sus posibles adaptaciones a otros elencos, su mantenimiento y limpieza durante la explotación del espectáculo en vivo.
 - IC1.8** El protocolo de actuación sobre las variaciones que se producen en el juego escénico se determina, manteniendo un canal de comunicación permanente entre los profesionales técnicos y artísticos implicados.
- EC2** Elaborar documentación sobre el proyecto de vestuario (listado de trajes y prendas por personajes en las escenas o actos en los que aparecen, fichas técnicas, hojas de medidas, entre otros), a partir de la información recibida y analizada, archivándola en el cuaderno de vestuario o biblia, para facilitar su consulta y actualización.
- IC2.1** Los listados de prendas que conforman los trajes se elaboran, atendiendo al reparto de personajes y roles para archivarlos en el cuaderno de vestuario o biblia, actualizando los datos durante el desarrollo de la producción para facilitar el acceso a la información del personal implicado.
 - IC2.2** El formato e información que tienen que contener las fichas técnicas de los trajes se determina, comunicando al equipo implicado las instrucciones de uso y consulta, a fin de facilitar el desarrollo de la producción.
 - IC2.3** La información técnica sobre composición de los tejidos y otros materiales, así como de las técnicas aplicadas en la realización de las prendas se obtiene, contactando con el taller y los proveedores, archivándola en el cuaderno de vestuario o biblia, para facilitar su consulta.
 - IC2.4** Las muestras de tejidos y otros materiales, así como el registro de proveedores se archivan, en soporte físico y/o digital, para facilitar la reparación de los trajes, su mantenimiento y tratamiento de limpieza.
 - IC2.5** Las prendas que componen el traje se documentan gráficamente, describiendo su forma y especificaciones técnicas, para facilitar su consulta por parte del equipo de sastrería implicado.
 - IC2.6** La información sobre el uso escénico de los trajes se organiza, por escenas, actos, números, entre otros, de acuerdo con la información del reparto, para facilitar su consulta y prever los cambios de vestuario durante el desarrollo del espectáculo en vivo.

- IC2.7** Los elementos que se deben integrar en el traje o condicionan su uso escénico (utilería de personaje, microfonía, caracterización, arneses, entre otros) se documentan, anotándolos en el cuaderno de vestuario o biblia, para prever su resolución técnica junto a la persona responsable del diseño de vestuario y el resto de equipo técnico y artístico implicado.
- IC2.8** El cálculo de contenedores, así como su identificación y elaboración de listados de cargas de vestuario para las giras se prevé, con antelación, verificando su idoneidad y capacidad para el transporte del mismo.
- EC3** Planificar el calendario de trabajo de la sección de sastrería, estableciendo las fechas de toma de medidas y pruebas de los intérpretes, así como considerando las fechas de ensayos previos al estreno, para cumplir con el plan de producción del espectáculo en vivo.
- IC3.1** La toma de medidas se planifica, con antelación, garantizando el cumplimiento del plan de trabajo.
- IC3.2** La primera prueba (de prototipos o vestuario reciclado, alquilado o adquirido) se prevé, con la asistencia de la persona responsable del diseño de vestuario y el equipo artístico y técnico implicado, documentándola en el cuaderno de vestuario o biblia.
- IC3.3** Las segundas y/o terceras pruebas de los trajes se planifican, tras la aprobación de los prototipos o vestuario reciclado, alquilado o adquirido por parte de la persona responsable del diseño de vestuario y del resto del equipo artístico, en coordinación con la empresa de realización de vestuario y/o el equipo de sastrería, documentándolas en el cuaderno de vestuario o biblia.
- IC3.4** La fecha de entrega del vestuario realizado o adaptado acordada con la empresa responsable de la realización y/o con el equipo de sastrería, en su caso, se establece, controlando su cumplimiento, a fin de respetar el plan de producción.
- IC3.5** La identificación de las prendas con su etiquetado y documentación gráfica y escrita se determina, planificando el trabajo en función de los recursos disponibles y documentando las acciones en el cuaderno o biblia de vestuario.
- IC3.6** El trabajo de la sección de sastrería para el espectáculo en vivo se planifica, teniendo en cuenta las actividades y los tiempos de ejecución previstos en la sección, así como la utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, para adecuarse a los condicionantes artísticos, técnicos y económicos de la producción.
- IC3.7** El mantenimiento y limpieza del vestuario se prevé, en función de sus características, la dotación de la sección de sastrería, las diversas situaciones de explotación del espectáculo en vivo, y las técnicas a aplicar, para garantizar su desarrollo con seguridad.
- IC3.8** Los responsables de la sección de sastrería se coordinan, con antelación suficiente, con el resto de secciones cumpliendo los plazos previstos en el plan de trabajo, para garantizar el desarrollo del espectáculo en vivo con seguridad.

EC4 Adaptar el proyecto de vestuario de un espectáculo a diferentes espacios escénicos y a nuevos integrantes del elenco, planificando su desarrollo para mantener la fidelidad al montaje original.

IC4.1 Las características técnicas del espacio escénico de acogida, sus equipamientos y la documentación disponible del montaje original se analizan, para su adaptación en el proyecto de vestuario, teniendo en cuenta los condicionantes artísticos, técnicos y de producción exigidos en el montaje y la seguridad del mismo.

IC4.2 La documentación del proyecto del espectáculo adaptada al nuevo espacio escénico se genera o complementa, según el formato establecido en sastrería, de acuerdo con producción, para favorecer la comunicación entre los responsables, organización interna del espacio de acogida y de la propia compañía, en su caso, a través de las tecnologías de la comunicación y la información.

IC4.3 El proyecto de vestuario original se modifica, atendiendo a las necesidades artísticas y técnicas de las nuevas condiciones de exhibición, garantizando la fidelidad al proyecto del espectáculo, atendiendo a los condicionantes de seguridad y comunicando a los implicados las variaciones efectuadas.

IC4.4 Las adaptaciones del vestuario a nuevos elencos se planifican, gestionando su ejecución y verificando su adecuación a las necesidades del espectáculo en tiempo y forma para obtener los resultados requeridos en la producción y atender a los cambios en el juego escénico.

IC4.5 Los responsables de la sección de sastrería se coordinan, con antelación suficiente, con los equipos artísticos y técnicos implicados en el espectáculo, para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo y las normas de seguridad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Proyectos de espectáculos en vivo. Cuaderno de vestuario o biblia que contiene: planos, diseños, fotografías, listados, cambios y efectos. Muestrario de tejidos y materiales de proyectos de vestuario. Equipos informáticos Intercomunicadores.

Información utilizada o generada

Guion, libreto, partitura, figurines, proyecto escenográfico, documentación visual de referencia, listados de vestuario, información artística, plano de implantación, tablilla, manuales de uso de equipos, bibliografía técnica. Reglamentos y normativas (policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, planes de evacuación, normativa antiincendios, entre otros). Listados de vestuario. Proyecto de sastrería. Partes de incidencias. Partes de producción y horarios. Actualización del cuaderno de vestuario o biblia. Inventarios de cargas de vestuario para giras. Agenda de proveedores. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.